

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria serán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

La Laguna, 28 de mayo de 1986.—El Secretario general interino, Santiago Negrín López. 10.081-E (47096).

16048 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages, por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Alguacil, vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de fecha 22 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, de una plaza de Alguacil, vacante en la plantilla de funcionarios.

Las solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sant Fruitós de Bages, 28 de mayo de 1986.—El Alcalde, Eduardo Casajuana Roca.—9.943-E (46962).

16049 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages, por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de fecha 22 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios.

Las solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sant Fruitós de Bages, 28 de mayo de 1986.—El Alcalde, Eduardo Casajuana Roca.—9.942-E (46961).

16050 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages, por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Celadora-limpieza edificios, vacante en el cuadro laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de fecha 22 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión con el carácter de fijo, de una plaza de Celadora-limpieza de edificios municipales, vacante en el cuadro laboral.

Las solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sant Fruitós de Bages, 28 de mayo de 1986.—El Alcalde, Eduardo Casajuana Roca.—9.941-E (46960).

16051 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas de este Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 62, de fecha 24 de mayo de 1986, publica las bases para cubrir en

propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Una plaza de Oficial Carpintero, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Una plaza Oficial Pintor, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Una plaza de Auxiliar de Bibliotecas, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Una plaza de Subinspector Jefe de la Policía Municipal, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 4,5, mediante concurso de méritos. Derechos de examen 3.000 pesetas.

Una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,6, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 2.500 pesetas.

Las instancias para optar a estas plazas, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 30 de mayo de 1986.—El Alcalde.—10.064-E (47079).

16052 *RESOLUCION de 2 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Ascó, referente a la convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 110, de 14 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el Régimen Laboral las siguientes plazas:

Un práctico Topografía segunda.
Un ayudante Fontanero-Electricista.
Un Barrendero.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ascó, 2 de junio de 1986.—El Alcalde.—10.089-E (47104).

16053 *RESOLUCION de 2 de junio de 1986, del Ayuntamiento de El Pont de Vilomara i Rocafort, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.*

El Ayuntamiento de El Pont de Vilomara i Rocafort convoca concurso para cubrir en propiedad las plazas vacantes de la relación de puestos de trabajos sometidos a régimen laboral, que se expresan a continuación:

Peón de limpieza viaria (personal sin cualificar).
Operario de servicio de Llar de Jubilats (personal sin cualificar).

Las bases del concurso se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y tabloneros de anuncios del Ayuntamiento, encontrándose las normas a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Boletín Oficial del Estado».

El Pont de Vilomara i Rocafort, 2 de junio de 1986.—10.191-E (47246).

16054 *RESOLUCION de 2 de junio de 1986, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.*

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.
Corporación: Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.
Número de Código Territorial: 38033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de mayo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar (Programador de ordenador).

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios.

San Andrés y Sauces, 2 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

16055 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 1986, página 20688, columna primera, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo: Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo: Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos».

UNIVERSIDADES

16056 *RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de esta Universidad, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 2 de junio de 1986.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA CATALANA»

Concurso número 7

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Ferrando Francés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Doña María Dolores Badia Pamies, Catedrática de la Universidad de Baleares.

Vocales:

Don Juan Sola Cortasa, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Joan Miralles Montserrat, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Don Juan Veny Clar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Molas Batllori, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jaume Vidal Alcover, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales:

Don Antonio M. Badia Margarit, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Pedro Peira Soberón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Santamaría Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

16057 *RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de esta Universidad, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 7 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 2 de junio de 1986.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Concurso número 8

Comisión titular:

Presidente: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Miguel Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mario Francisco de Miguel Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Ramón Pérez Juste, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Francisco Javier Tejedor, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.